

brado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Haití, en sustitución del señor Luis E. Hernández Díaz.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día dos del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1469, que nombra al señor Federico A. Didiez Burgos, Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití.— G. O. Nº 7959, del 17 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1469

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Federico A. Didiez Burgos queda nombrado Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Luis E. Hernández Díaz.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día dos del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.